

AELEWE
INFORME ACCESORIO
Idioma Español
Nº de Copias 1

Por solicitud del Profesor
Fernando Sesma Manzano
Madrid

Conformes con su solicitud acerca de las relaciones entre sexos en UMMO,
ampliamos nuestros informes anteriores.

306. Fisiología y SEXO.

Nuestra morfología sexual está condicionada a la estructura fisiológica que en nuestro caso difiere muy poco de la de ustedes. Todos los mecanismos endocrinos que regulan la corriente hormonal tienen como en los hombres de la Tierra, idéntica morfología y sufren procesos que si difieren en algo, como en el caso de la mujer, es debido a ligeras diferencias del medio en que nos desenvolvemos (oscilaciones térmicas diferentes, presión atmosférica muy irregular, pesos distintos para la misma masa, debido a una aceleración de la gravedad más alta...)

306. PSICOLOGÍA DEL GEE (HOMBRE) Y DEL YIE (MUJER).

Cuando niños y niñas de UMMO han madurado mentalmente (no se valora esto en función de la edad fisiológica, que por cierto nosotros contamos desde el mismo momento de la fecundación, instante que conocemos perfectamente, sino de la edad intelectual o mental), son los padres los que por medios fonovisuales standard, adaptados específicamente a la mentalidad infantil (los datos son remitidos al más próximo de los componentes de la red SANMOO AYUBAA -especie de cerebros electrónicos, aunque en este caso no sean precisamente electrónicos, que regulan toda la actividad de UMMO-) van formando a sus hijos en el aspecto sexual. En UMMO jamás ha sido "tabú" esta formación.

Sin embargo, la educación de hombres y mujeres en este aspecto difiere mucho más que en la TIERRA.

A la mujer se le introyecta un especial sentido del pudor que aunque es difícil de resumir aquí podría sintetizarse así:

SOLO PUEDE MOSTRAR SU CUERPO ANTE EL ESPOSO.

LE ESTÁ PERMITIDO AUNQUE ATENIÉNDOSE AL UAA (MORAL) CAPTAR LA ATENCIÓN DEL HOMBRE VARÓN ANTES DE SU ENLACE.

El primer principio está fuertemente arraigado en el YIE (MUJER) aunque los hábitos en este punto evolucionaron a lo largo de la Historia, la mujer cubre siempre con rigurosa disciplina y durante toda su vida el Tórax. No siente el menor reparo ni se consideran zonas erógenas muslos, brazos, cabeza, garganta, manos y pies. Tampoco se considera órgano erógeno a los labios, por lo que el beso carece de significado entre nosotros. Son erógenos en un grado superior al de las mujeres terrestres, órganos genitales, senos, vientre y nalgas. Jamás se desnudan nuestras mujeres por propio albedrío ante hombres que no sean sus esposos, ni ante otras mujeres.

Cuando el YIE (HEMBRA) ha de someterse a una intervención de tipo quirúrgico, se recubre previamente la piel de UBAA SIAA (especie de pigmento coloidal que colorea con manchas policromas la piel). Esta sustancia, químicamente inerte no perturba la epidermis en su tratamiento terapéutico.

El grado de humillación que sufre la mujer cuando esta norma es conculcada en contra de su voluntad, es intensísima, hasta el punto de que una de las penas previstas por el código legal de UMMO sea precisamente esa.

Más a la mujer le está permitido exhibir su complejión orgánica con ciertas limitaciones por parte del UAA (CODIGO RELIGIOSOMORAL) para sugerir sexualmente al hombre.

Niños y niñas son educados a partir de los 13,68 años en una especie de UNIVERSIDADES, pequeñas ciudades en miniatura donde la disciplina es rígida y realizan toda su vida subordinada a esa formación. Estos centros se denominan UNAWO UE.

La coeducación solo es aplicada a ciertos grupos reducidos de adolescentes cuyos componentes acusaron en el electroanálisis cerebral y examen Psíquico, tendencias a la Homosexualidad. Tendencias que hemos logrado corregir desde hace tiempo.

Pero durante unas horas al día se permiten recreos y uniones amigables entre jovencitos de ambos sexos, estimulándose y regulándose cuidadosamente.

Es ahora cuando el adolescente debe escoger su presunta pareja (hacia los 15,5 años) y someter su elección a las autoridades docentes, que examinan, mediante la Red de SANMOO AYUBAA (CEREBROS O COMPUTADORES DE UMMO) la posible incompatibilidad fisiológico-mental de un futuro enlace. Si el resultado es positivo, el varón hace esta propuesta (hasta ahora mantenida en secreto) a la muchacha elegida.

Mas esta; generalmente es más joven desde el punto de vista fisiológico que el muchacho. Lo que significa que aún no ha sufrido la primera menstruación. Si acepta, ambos han de esperar a que esta fase biológica del UUYIE (NIÑA) se produzca, antes de iniciar sus relaciones. No pueden comunicarse fónica ni telepáticamente y una transgresión descubierta, provocaría la ruptura posterior de tal enlace provisional, además de la vergüenza pública de los transgresores.

A una edad (que varía según regiones y constitución fisiológica) comprendida entre los 15,4 y 16,6 años (terrestres) la muchacha alcanza la pubertad y celebra una pequeña fiesta con sus amigas de estudio (la confesión de la primera menstruación y de las que siguen no es "tabú" en UMMO) que aprovecha para dar la segunda respuesta afirmativa o negativa al jovencito solicitante.

Se inicia ahora una especie de Noviazgo, en el que simultaneando por supuesto, sus estudios, ambos muchachos reciben una intensa formación por parte de instructores especializados, orientada hacia la vida matrimonial, desde el punto de vista sexual, religioso, planificación de las funciones conyugales. Por los Instructores le es mostrada a cada uno de ellos la biografía íntima del otro, y sus características Psico-fisiológicas, adaptándose esta educación rígidamente a estas características. Por lo demás se entablan paralelamente a esta Formación unas relaciones espirituales y corporales, limitadas estas últimas a las puramente táctiles, sin que ninguno de los dos tenga acceso directo a las zonas erógenas del otro. La duración límite de esta Fase de relaciones prematrimoniales le es fijada a la pareja por las autoridades docentes, atendiendo a los factores diversos que intervienen en cada caso (estos factores son

ponderados matemáticamente y tratados en los computadores de la Red mundial que mencionamos). Más no se crea que tal planificación nos convierte en simples máquinas carentes de libertad, intimidad y espiritualidad. Precisamente el auxilio de tales medios hace más fecundo desde el punto de vista espiritual, el enlace, puesto que brindando a los jóvenes una exacta información y orientación que integra todos los factores somáticos, mentales, religiosos, y filosóficos que marginan su noviazgo, se evitan en un porcentaje elevadísimo las enormes crisis planteadas por los brutales contrastes psicológicos que se dan entre los jóvenes terrestres, faltos muchas veces de tal orientación.

Conseguimos así una armonía espiritual tan grande, que en poco tiempo (si el enlace prematrimonial no se cortó de mutuo acuerdo), están preparados para el enlace religioso-legal.

En UMMO estimamos que el intervalo entre la aparición de la pubertad y el matrimonio, ha de ser mínimo, pues lo contrario constituye una extorsión de las leyes biológicas de WOA (Generador, llamado por ustedes DIOS).

El único entre los pocos planetas habitados que conocemos, en que la sociedad se ha trastornado tanto que tolera grandes intervalos entre PUBERTAD - UNIÓN SEXUAL RACIONAL es la TIERRA.

No conocemos por tanto, enfermedades endémicas, como la prostitución o perversidades sexuales diversas.

306. EL OMGEEYIE (MATRIMONIO).

Los padres entre tanto han sido informados oficialmente de la decisión de los hijos respectivos, aunque no intervienen en absoluto en esa decisión. (En UMMO el grado de respeto a los progenitores se traduce en verdadera veneración, pero no interfieren en el albedrío de sus hijos a partir de los 13,68 años).

Se celebra pues una sencilla ceremonia ritual religioso-legal en el UNAWO UI, en presencia solo del ministro religioso, las autoridades docentes directas, padres y hermanos. El ritual prescribe en total la presencia máxima de doce personas, más esta cifra es puramente convencional y de carácter histórico-religioso.

Inmediatamente la pareja se traslada a una cámara aledaña, aislada acústicamente donde se efectúa el rito de la desfloración. Mientras, padres y demás parientes que ahora han sido admitidos esperan en animada tertulia a que termine este acto.

Cuando el esposo aparece de nuevo, lo saludan respetuosamente y pasan a ver a la esposa que debe guardar cama 4000+^u (UIW), (un UIW equivale aproximadamente a 3,1 minutos). SE HA CONSUMADO OFICIALMENTE EL OMGEEYIE (Matrimonio).

306. EL PREDOMINIO DEL GEE (VARÓN).

El OMGEEYIE (MATRIMONIO) así constituido, continúa su formación intelectual o laboral en el seno de la UNAWO UI. El GEE (VARÓN) por ejemplo estará capacitándose para UNIIEAOEMII WIOA (ANALISTA DE LA CORTEZA CEREBRAL) mientras ella cursará tal vez los estudios de OULIOOAGIIA (ESPECIALISTA EN CONTROL METEOROLÓGICO).

Una vez titulados, pasan al servicio de UMMO a las órdenes del  UMMOAELEWE (CONSEJO DE UMMO) puesto que todos los habitantes de UMMO podemos considerarnos como lo que ustedes llaman “Funcionarios del Estado”.

Inmediatamente seleccionan lo que va a constituir su hogar. Dentro de sus respectivas profesiones pueden adaptarse a una o varias poblaciones y allí adquirir como decimos, una vivienda funcional y mobiliario que se adapte a sus necesidades. La adquisición se hace consultando al SANMOO AYUBAA (Red de Computadores) que no solo le orienta sobre el saldo a su favor sino sobre la cuantía que le conviene y tiene derecho a gastar en su adquisición. Al referirnos a un saldo, cuantía y gasto, no olviden que hemos de emplear vocablos españoles para traducir palabras intraducibles, puesto que en UMMO el dinero no existe tal como lo conocen ustedes. Ambos jóvenes a lo largo de sus estudios han acumulado una remuneración, que es función de sus capacidades intelectuales y de su rendimiento en este trabajo.

Tal remuneración, expresada matemáticamente, es conservada en esa Central SANMOO AYUBAA. Es ahora cuando pueden utilizarla, como si ustedes hubieran acumulado su capital en un Banco (Repetimos que no se trata de dinero en nuestro caso aunque intenten ver en el caso citado una especie de transferencia bancaria).

La vida conyugal transcurre plácida y serenamente desde ahora. En el hogar, la máxima autoridad la ostenta el GEE (hombre) cuya autoridad no es discutida jamás.

El YIE (mujer) se somete enteramente a su esposo. No se presenta en UMMO este tipo de matrimonios del Planeta Tierra en que la autoridad del varón es sólo nominal. Por el contrario las tendencias masoquistas de la hembra de UMMO son más acusadas que las de la Tierra

306. LOS HIJOS.

El fin primordial del OMGEEYIE (MATRIMONIO) es el amor conyugal. Nosotros discriminamos perfectamente las tendencias atractivas de origen puramente psicosexual de la corriente afectiva espiritual que surge entre dos seres.

El porcentaje de OMGEEYIE fracasados es tan bajo, que se consideran los raros casos conocidos como etiológicamente patológicos.

Esto por otra parte no es sorprendente puesto que la unión conyugal fue precedida por un exhaustivo análisis de los factores Psicofisiológicos del GEE y de YIE. Jamás se hubiese autorizado un matrimonio en que se presumiesen futuras incompatibilidades espirituales.

El segundo fin es la IWO (PROCREACIÓN). Para los URAAIWOO (ESPECIALISTAS EN OVULACIÓN de UMMO), el control de la ovulación de la mujer está resuelto hace muchos años. Los periodos de esterilidad pueden pues, fijarse perfectamente sin utilizar otros medios anticonceptivos cuya nocividad atente a los postulados de la ética religiosa.

La UAA prescribe la obligatoriedad de la procreación atendiendo a las características de cada OMGEEYIE (MATRIMONIO) como puedan ser, salud de la madre, grado jerárquico del padre y por tanto, posibilidades mayores de dotación, ausencia de taras mentales y grado de capacidad mental para educar a los hijos... Puede constituir una grave transgresión a las divinas UAA de WOA, tanto el impedimento de una fecundación, por móviles egoístas, como la falta de control que provoque el nacimiento

de unos OEMII (CUERPOS HUMANOS) que los padres no podrían formar. Cuando esto ocurre, el gobierno de UMMO se hace cargo de estos hijos, y los padres, aunque no son sancionados captan la repulsa de sus amigos y familiares. (El control de la natalidad no es obligatorio legalmente). Y no es necesaria ni se considera ético obligar a los padres a planificar el número exacto de sus hijos, puesto que tales normas se cumplen por móviles religiosos ya que en cada caso dudoso, el asesoramiento con elevado grado de fiabilidad resuelve el problema sin ejercer coacción ninguna.

Pasaron pues los tiempos tenebrosos de una cruel niña que se hizo dueña de UMMO, IEE 456 hija de NAA 312, que para compensar los miles de verdaderos asesinatos que en nombre de la Ciencia se realizaban diariamente, humillaba a todas las mujeres de UMMO someténdolas continuamente a la inseminación artificial, hasta el punto de que un YIE (MUJER) que no estuviese en fase de gestación a no ser que mediasen razones de esterilidad, era condenada a morir de inanición, después de ser expuesta, desvestida, a la vergüenza pública.

306. LA MUJER ANTE LA SOCIEDAD DE UMMO.

Si bien la esposa se somete incondicionalmente a la autoridad del marido en su hogar, sin que esta sumisión suponga anulación al derecho de opinión ni mucho menos menoscabo para la dignidad del YIE (MUJER) su posición ante el Gobierno y la Sociedad de UMMO es equiparable, y con identidad de derechos a los del GEE (HOMBRE).

Esta situación legal provoca en todos nosotros una sombra desde el punto de vista espiritual, que aceptamos como mal necesario. En resumen la situación profesional y jerárquica de la mujer es función de su capacidad fisiológica mental, de modo que cualquiera de ellas que independientemente de su edad, muestra en su UMMOGAOEAAO DII (FÓRMULA DE IDENTIDAD QUE REFLEJA LA INTELIGENCIA Y OTROS FACTORES DE LOS CIUDADANOS) una capacidad específica, se la promociona automáticamente al puesto jerárquico que le corresponde, sin que se tenga en cuenta edad, sexo ni categoría de los progenitores de los que desde ahora van a ser sumisos subordinados suyos.

(En nuestros días ninguno de los cuatro miembros del UMMOAELEWE OA - CONSEJO DE UMMO- es mujer, pero de los ciento dieciséis componentes del Subconsejo, veintiocho son YIEE (HEMBRAS).

Los hombres aceptamos esta situación con un grado de humillación mucho más elevado que los varones Terrestres en casos análogos, sobre todo en los grupos que podríamos denominar PARAMILITARES, en el que un grado jerárquico tiene una autoridad omnímoda (POLICÍAS, CUERPOS DE INSPECCIÓN, GRUPOS DESPLAZADOS EN VIAJES INTERPLANETARIOS...). El hombre se siente entonces verdaderamente desdichado cuando su inmediata superior pertenece al otro sexo, pero lo aceptamos con entereza y disciplina.

Un solo derecho nos asiste siempre, la crítica a nuestros superiores, sean GEE o YIE, pero debemos obedecer sumisos aunque las órdenes sean injustas a nuestro juicio. No se crea que la jerarquía se venga por estas críticas, por el contrario la estudia cuidadosamente y luego obra en consecuencia.